

ADMINISTRACIÓN LOCAL

RIOGORDO

Anuncio de aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2023, y comprensivo aquel del presupuesto municipal de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto de ingresos 2023

1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.019.880,81
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	408.932,56
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.165.304,44
5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.300,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	150.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	163.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2.953.417,81

Presupuesto de gastos 2022

1	GASTOS DE PERSONAL	1.145.214,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.042.493,00
3	GASTOS FINANCIEROS	22.220,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158.935,18
5	FONDO DE CONTINGENCIA	32.399,95
6	INVERSIONES REALES	494.383,48
9	PASIVOS FINANCIEROS	57.771,98
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.953.417,81

Plantilla de personal

A) Funcionarios de carrera

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º	GRUPO	NIVEL
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	22
POLICÍA LOCAL	2	C1	16

B) Personal laboral temporal, sujeto a estabilización Ley 20/2021

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OFICIAL/A PRIMERA	1
PROFESOR/A MÚSICA JORNADA PARCIAL	1
MONITOR/A GUALDALINFO	1
TÉCNICO/A AUXILIAR EMPLEO	1
ENCARGADO/A OBRAS	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1
MONITOR/A DEPORTIVO/A	2
AUXILIAR DEPORTES JORNADA PARCIAL	1
OFICIAL/A FONTANERO/A	2
MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL	2
TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL	2
SOCORRISTA	4
OPERARIO/A	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Riogordo, 16 de mayo de 2023.

El Alcalde-Presidente, Antonio Alés Montesinos.

2316/2023